

VISTO:

El Expediente C.M. N° 11.061-1; y

CONSIDERANDO:

Que la revista “El Satélite” constituye un proyecto editorial dedicado al rescate, la preservación y la difusión del patrimonio histórico, cultural, social, productivo y deportivo de Rafaela y su región.

Que el Lic. David Ponroy comenzó a diseñar y generar contenido para la revista y realizó la primera publicación en Rafaela en el año 2001.

Que a lo largo de sus 234 ediciones, ha demostrado una constancia, vocación y rigor periodístico admirables, reflejo del enorme trabajo y dedicación de su impulsor y el acompañamiento de varios referentes locales.

Que la publicación realiza una incansable labor de investigación sobre la memoria colectiva de Rafaela, poniendo en valor documentos inéditos y recopilando testimonios orales que forman parte de la identidad local y regional.

Que su recorrido territorial nació con arraigo popular en el Barrio Villa Rosas, extendiéndose posteriormente a los barrios 9 de Julio y San Martín, hasta expandir su alcance y distribución a cada rincón de la ciudad.

Que entre sus contenidos, la revista ha dedicado especial atención tanto a personalidades consagradas por la historiografía local como a otras que no habían sido registradas por ella, tanto a espacios y lugares reconocidos como ignotos, cumpliendo así un genuino rol de hallazgo documental y testimonial: su labor es de divulgación, pero también de construcción y deconstrucción de la historia local.

Que sus páginas han inmortalizado las trayectorias de reconocidas personalidades del deporte local como la destacada deportista Alicia Cattaneo, Federico Tello, entre otros grandes referentes rafaelinos, así como acontecimientos emblemáticos, entre los que se destacan la primera carrera organizada por el Club Atlético Rafaela en mayo de 1919, las legendarias 500 Millas Argentinas y las icónicas 300 Millas Indy.

Que ha visibilizado y revalorizado el esfuerzo de tradicionales emprendimientos familiares que marcaron el desarrollo comercial de la ciudad, tales como el Autoservicio Rocca, el Aserradero Santi, el Molino de Frosi, un homenaje a Cayetano Colsani y la historia del Pan del Cielo, Vidriería Bravi y Acastello y Rosso Hnos.

Que ha documentado el crecimiento del entramado productivo local, conmemorando hitos de la industria rafaelina como los 65 años de Rizzotto y Pieragostini, los 60 años de FrioRaf y la historia del Frigorífico Fasoli, entre otras empresas emblemáticas.

Que sus ediciones reconstruyen la historia de la formación educativa e institucional rafaeline, retratando aniversarios clave como los 50 años de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Rafaela, los 110 años de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 460 "Guillermo Lehmann".

Que ha permitido registrar parcelas fundamentales de la vida social e institucional de la ciudad, abarcando desde la historia de la organización sindical rafaeline hasta instituciones singulares como la Sociedad de Espiritismo Verdadero, la Sociedad Rural, el Hogar de Ancianos y muchos clubes de la ciudad.

Que ha documentado y narrado con precisión histórica y arquitectónica la vida de los emblemáticos Almacenes Ripamonti, haciendo hincapié en las leyendas sobre sus túneles subterráneos.

Que ha sido un actor clave detallando la historia de los lazos internacionales de Rafaela al conmemorar los 40 años de hermanamiento con Sigmaringendorf (Alemania), los 25 años con Fossano (Italia) y las gestiones y hermanamiento con Carcabuey (España).

Que ha dedicado un valioso trabajo de divulgación sobre la nomenclatura y el origen de los nombres de las calles en barrios históricos como Mosconi, San Martín, Alberdi y 30 de Octubre, entre otros.

Que resguarda y promueve la riqueza cultural local, rescatando y poniendo en valor la figura de eminentes personalidades como la poeta rafaeline Palmira Reale y la vida y obra de Ángel Balzarino, Remo Pignoni y Mario Vecchioli.

Que su mirada trasciende los límites del municipio para rescatar el desarrollo industrial, cultural y humano de la región, narrando historias como la de "Cosechadoras Susana" de la vecina localidad homónima, "La Sin Rival" de Lehmann, "Vagones Buriasco" de María Juana, el "Molino Marconetti" de Santa Clara de Sagüier, el "Gran Hotel Viena" de Mar Chiquita y la obra del Túnel Subfluvial.

Que dedicó varias ediciones a narrar la vida del fundador de nuestra ciudad, Guillermo Lehmann.

Que lo mencionado son sólo ejemplos de una interminable lista de personajes, empresas, instituciones y lugares que la revista ha sabido rescatar y mostrar tanto desde su faceta más famosa, como desde la riqueza de los relatos en primera persona que revelan detalles inéditos.

Que la experiencia de "El Satélite" inspiró emprendimientos editoriales similares en otras ciudades y localidades del país, consolidándose como un modelo de rescate de la historia local.

Que por su exhaustividad y rigor, la revista se ha consolidado como un material bibliográfico ineludible y fuente permanente de consulta para docentes, estudiantes e investigadores de diversas casas de estudio.

Que a la riqueza de sus contenidos se suma una destacada calidad gráfica, manteniendo en cada entrega estándares superiores de diseño e impresión.

Que su realizador acompaña esta labor con un sostenido compromiso con la educación y con las políticas públicas de la memoria, desempeñándose como docente universitario desde el año 2004 y como coordinador del Archivo Histórico Municipal y del Centro Documental de la Memoria de Rafaela.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal la revista "El Satélite" de la ciudad de Rafaela, en reconocimiento a sus 234 ediciones y a su invaluable aporte a la preservación del patrimonio histórico, cultural, social e industrial de nuestra comunidad y la región.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente, Lic. Leonardo Viotti, y a la Secretaria de Educación y Cultura, Lic. Norma Becchio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veinte días
del mes de agosto del año dos
mil veintiséis



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

